





ENERO 2023

PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

ALCALDÍA DE FREDONIA



	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 20/01/2021	

RESOLUCIÓN No. 029
Enero 30 de 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SG SST PARA LA VIGENCIA 2023 PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FREDONIA - ANTIOQUIA"

El alcalde Municipal de Fredonia, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y



CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.2.4.6.11. del Decreto 1072 de 2015 establece la Capacitación en seguridad y salud en el trabajo – SST. “El empleador o contratante debe definir los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo necesarios para sus trabajadores, también debe adoptar y mantener disposiciones para que estos los cumplan en todos los aspectos de la ejecución de sus deberes u obligaciones, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Para ello, debe desarrollar un programa de capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, hacerlo extensivo a todos los niveles de la organización incluyendo a trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, estar documentado, ser impartido por personal idóneo conforme a la normatividad vigente”.

Que en el párrafo primero del artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015 se establece que “El programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo –SST, debe ser revisado mínimo una (1) vez al año, con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y la alta dirección de la entidad: con el fin de identificar las acciones de mejora”

Que el párrafo segundo del artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015 se establece que “El empleador proporcionará a todo trabajador que ingrese por primera vez a la entidad, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales”.

En mérito de lo expuesto,

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 20/01/2021	

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Adóptese el Plan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST para la vigencia 2023, para la Administración Municipal de Fredonia.



ARTÍCULO 2: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

Se expide en el municipio de Fredonia el 30 de enero del 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO DE JESÚS GUZMÁN MALDONADO
Alcalde Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA (D/M/A)
Proyectó / Elaboró	Ruth Elena Chavarría L.		
Revisó	Marco Aurelio Villa Peláez		
Aprobó	Gustavo Guzmán Maldonado		

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 20/01/2021	

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Involucramiento de los trabajadores para un trabajo en equipo en pro de la seguridad y la salud de todos que participan en la cadena de valor de una empresa.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Para su efecto, el empleador debe abordar la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, verificar y Actuar) y que debe incluir la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora. El desarrollo articulado de estos elementos, permitirá cumplir con los propósitos del SG-SST.

OBJETIVO GENERAL



Fortalecer la Seguridad y Salud en el trabajo al interior de la Alcaldía Municipal de Fredonia, a través de la planificación, desarrollo, verificación y generación de acciones preventivas y correctivas y de mejora, según las disposiciones legales vigentes.

ALCANCE

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía de Fredonia, cobija a todos los empleados, funcionarios, contratistas y visitantes.



MARCO NORMATIVO

Según la legislación colombiana podemos denotar la importancia de la normatividad que acoge la Seguridad y Salud en el trabajo con el fin de brindarle a los



	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 20/01/2021	

trabajadores ambientes de trabajo seguros evitando la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales al implementar el sistema general de seguridad y salud en el trabajo.

Norma	Tema
Ley 9 de 1979	Normas para Preservar, Conservar y Mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
Ley 1010 de 2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir y corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de la relación de trabajo.
Ley 1523 del 2012	Por la cual se adopta la política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.
Ley 1562 del 2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Ley 776 del 2002	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 1072 del 2015	Decreto único reglamentario del sector trabajo.
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 472 del 2015	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1477 del 2014	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.
Resolución 2346 de 2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Resolución 2013 de 1986	Reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en ellos lugares de trabajo.
Resolución 2844 del 2007	Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia
Resolución 1016 de 1989	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 20/01/2021	



Resolución 2400 de 1979	Se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 1401 del 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Decreto 1111 del 2017	Por el cual se reglamentan los estándares mínimos de calidad de SST

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
	F-AM-011	00	20/01/2021	



PLAN DE TRABAJO

SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



No.	OBJETIVOS SISTEMA	PROGRAMA	INDICADOR	META	RECURSO	RESPONSABLE
1	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo aplique en la organización.	Matriz Legal	Numero de Requisitos legales cumplidos *100 Número Total de requisitos legales Exigidos	100%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Representante Legal, Encargado de SGSST
2	Identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos presentes en la empresa para evitar la accidentalidad y enfermedad laboral en la población trabajadora	Programa de inspecciones planeadas	Numero de mejoras realizadas *100 Numero de mejoras Propyectadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST, COPASST
		Identificación de peligro y de riesgos (matriz de peligros) GTC-45	Número de intervenciones realizadas o ejecutadas *100 Número total de intervenciones Propuestas		Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST, COPASST
			Numero de peligros evaluados *100 Numero de peligros encontrados	100%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Representante Legal, Encargado de SGSST, COPASST

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
	F-AM-011	00	20/01/2021	



		Programa de investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Número de investigaciones realizadas X100 Número de accidentes e incidentes Presentados	100%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Representante Legal, Encargado de SGSST, COPASST
			Número de capacitaciones realizadas X100 Número de capacitaciones Programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	ENCARGADO SGSST, COPAST
		Programa de entrega de elementos de protección personal	Número de entregas de EPP realizadas X100 Número de entregas de EPP programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	ENCARGADO SGSST, COPAST
			Número de insp. de uso EPP realizadas X100 Número de insp. de uso EPP Programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	ENCARGADO SGSST, COPAST
			Número de inspecciones EPP realizadas X100 Número de inspecciones EPP Programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	ENCARGADO SGSST

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
	F-AM-011	00	20/01/2021	



			Número de inventarios realizados X100Número de inventarios Programados	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	ENCARGADO SGSST
		Programa de análisis de Tareas Críticas	Número de ATC realizadas X100 Número de ATC Programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	ENCARGADO SGSST
			Núm. de insp. Señalizaciones realizadas X100 Núm. de insp. señalizaciones Programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	ENCARGADO SGSST
		Programa de señalización y demarcación de áreas	Núm. areas señalizadas X100 Núm. areas programadas para señalar	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO , SGSST
3	Mejorar las condiciones de trabajo para generar	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de máquina y equipos	$\frac{\%(\# \text{Mantenimientos realizados})}{\# \text{Total mantenimientos programados}} * 100$	40%	Recursos Humano, Físico y Financiero	JEFE DE MANTENIMIENTO, ENCARGADO DE SGSST.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
	F-AM-011	00	20/01/2021	



	ambientes de trabajo sanos y saludables para la población trabajadora	Programa de orden y aseo	Núm. de insp. orden y aseo realizadas X100 Núm. de insp. orden y aseo programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	JEFE DE AREA, ENCARGADO DE SGSST
		Programa de Saneamiento básico	Número de capacitaciones realizadas X100 Número de capacitaciones Programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	ENCARGADO DE SGSST
			Número de inspecciones realizadas X100 Número de inspecciones Programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	ENCARGADO DE SGSST
4	Implementar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en beneficio de las buenas condiciones de salud de los trabajadores.	Programa de Promoción de la salud y Prevención del riesgo.	Número de Actividades ejecutadas de P y P *100 Numero de Actividades programadas de p y p	70%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado SGSST, ARL , EPS
		Programa de vigilancia	Número de capacitaciones realizadas X100 Número de capacitaciones Programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado SGSST

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
	F-AM-011	00	20/01/2021	



		epidemiológica	Núm. de casos (nuevos y antiguos) X100 Número de trabajadores actuales	0%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado SGSST
		Profesiograma	Número de empleados X100 Número de exámenes realizados	100%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado SGSST, Ips o medico laboral contratado
5	Identificar las amenazas y la vulnerabilidad asociadas a la empresa mediante un plan de emergencia que conlleve a la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Programa de plan de Emergencias y desastres	Núm. de capac. de emergencias realizadas X100 Núm. de capac. de emergencias Programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST, Brigadistas, COPASST
			Núm. de insp. de extintores realizadas X100 Núm. de insp. de extintores programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST, Brigadistas, COPASST
			Núm. de insp. de botiquines realizadas X100 Núm. de insp. de botiquines programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST, Brigadistas, COPASST
	Implementar las actividades básicas		Núm. de trabajadores nuevos X100 Núm. de inducciones realizadas	100%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST, COPASST

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
	F-AM-011	00	20/01/2021	

6	necesarias para el diseño del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Programa de inducción, capacitación y entrenamiento	Núm. de capacitaciones realizadas X100 Núm. de capacitaciones Programadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST, Brigadistas, COPASST
			Núm. De Entrenamientos realizados X100 Núm. De Entrenamientos Programados	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST, Brigadistas, COPASST
		Evaluación inicial del sistema de gestión	Número de ítems cumplidos X100 Número de ítems totales exigidos	70%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST
		Caracterización de la accidentalidad	Diseño de la matriz		Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST
		Caracterización del ausentismo	Diseño de la matriz		Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST
		Programa de comunicación	Diseño de documento		Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST
		Programa de documentación	Diseño de documento		Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
	F-AM-011	00	20/01/2021	

		Programa de gestión del cambio, adquisición y contratación	Diseño de documento		Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST
		Programa de indicadores	Diseño de documento		Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST
		Cumplimiento de requisitos legales (Creación de grupos de apoyo)	Creación, diseño e implementación de documentos legales		Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST
		Cumplimiento de requisitos legales (Diseño de políticas)	Creación, diseño e implementación de documentos legales		Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST
		Cumplimiento de requisitos legales (Reglamentos)	Creación, diseño e implementación de documentos legales		Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST
	Monitorear las actividades	Programa de Auditorías	Número de no conformidades X100 Número de ítems auditados	100%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST, ARL, Equipo auditor.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
	F-AM-011	00	20/01/2021	

7	implementadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST a través de la auditoria y mejora continua.		Número de auditorías realizadas X100 Número de auditorías Programadas	100%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST, Gerencia, Equipo auditor.
		Actividades de mejora continua	Numero de mejoras ejecutadas *100 Numero de mejoras Proyectadas	80%	Recursos Humano, Físico y Financiero	Encargado de SGSST, Gerencia, Equipo auditor.